RadicadoNo 4762 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BASPC11 -29.25

Montería - Córdoba, 09 de Diciembre de 2023

Señor Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARCIA
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 11
Montería, Córdoba

ASUNTO: Solicitud de Modificatorio de Adición en Valor No 01 al contrato No. 050-BASPC11-2023.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Comandante Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N° 11 "CACIQUE TIRROME" dar viabilidad al contrato No. 050- BASPC11-2023 cuyo objeto es ***"EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MOTOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2023",*** en aras de llevar a cabo de manera adecuada la ejecución del mismo, de manera correcta sin generar traumatismos administrativos, se le solicita de manera comedida y oportuna la realización de adición en Valor por **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 71.738.153,68)**

Teniendo en cuenta que una vez verificado el contrato en mención, se pudo evidenciar que se encuentra en ejecución y con los requisitos de ley para la realización de la adición en mención.

Con la finalidad de realizar los mantenimientos faltantes a los vehículos de las unidades beneficiarias mediante los recursos **asignados a la unidad BIRIF, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN 18-038 GECELCA CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL Y LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A E.S.P**

El Batallón de Apoyo de Servicios Para el Combate N°11 "Cacique Tirromé", con los recursos asignados para la presente adición en valor, busca garantizar a algunos vehículos del parque automotor del BIRIF, BIJUN Y BASPC11, el suministro de repuestos y el servicio de mantenimiento para la necesidad adicional presentada a los vehículos detallados a continuación, los cuales requieren reparaciones adicionales a las suplidas por la partida fija asignada mediante OAP, todo lo anterior teniendo en cuenta que, las unidades beneficiarias del presupuesto se mantienen en constante movilización en aras del cumplimiento de la misión institucional y órdenes del comando superior, por lo cual los vehículos al servicio se mantienen en constante circulación por el territorio cordobés y bajo

cauca, lo que conlleva a que estos sufran deterioros y desgastes propios de su parte operativa y funcional, por lo tanto requieren de mantenimientos, repuestos y partes que les permitan mantenerse en perfectas condiciones de uso, permitiendo así, conservar y salvaguardar la vida útil de los vehículos, así como la vida del personal que utiliza estos medios de transporte.
Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta, los procedimientos legales vigentes exigidos en la norma y manuales de contratación esta unidad ejecutora solicita adicionar en valor el presente contrato.

La presenta adición, es realizada en valor atendiendo que la ejecución del mismo inicialmente se encuentra hasta el 31 de Diciembre de 2023, y/o hasta agotar presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto como supervisor solicito se dé la viabilidad a la modificación y poder suplir en mayor medida las necesidades de la fuerza.

Respetuosamente,

MY. MANUEL RICARDO OSORIO SANCHEZ.
Supervisor del contrato No. 050- BASPC11-2023